

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACEITES ZÁRATE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 16 de noviembre de 2007, se cita a Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, para el día 11 de enero de 2008, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Torreperogil (Jaén), calle África, 3; caso de no existir quórum se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

- Primero.—Proyecto de aumento de capital social por compensación de créditos.  
Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta en cualesquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo previsto en la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Torreperogil (Jaén), 19 de noviembre de 2007.—El Presidente, Ginés Juan Salido Fernández.—72.448.

### AEJ RÓTULOS Y PUBLICIDAD BOLAÑOS, S. L. L.

#### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 16/2007 que se sigue en este Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real, a instancia de Ana Camacho Díaz, contra AEJ Rótulos y Publicidad Bolaños, S.L.L., se ha dictado resolución en fecha 3/09/2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo:

- a) Declarar al ejecutado AEJ Rótulos y Publicidad Bolaños, S.L.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.599,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 8 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—72.502.

### AGIDA, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de la sociedad celebrada en Madrid, paseo de la Castella-

na, 24, 28046 Madrid, el día 29 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad aprobar el Balance final de liquidación de la sociedad cerrado a fecha 27 de noviembre de 2007 y que se reproduce a continuación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	198.017,28
Inversiones financieras temporales .....	6.224.426,71
Tesorería .....	204.650,50
<b>Total activo .....</b>	<b>6.627.094,49</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios .....	6.332.955,68
Capital suscrito .....	901.518,16
Prima de emisión .....	300,51
Reservas de transparencia y patrimonial .....	3.816.424,62
Pérdidas y ganancias .....	1.614.712,39
Acreedores a corto plazo .....	294.138,81
<b>Total pasivo .....</b>	<b>6.627.094,49</b>

La mencionada Junta acordó por unanimidad la determinación de la cuota de liquidación del activo social, debiendo repartirse por cada acción la cantidad de 85,175774 euros.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—el Liquidador de la Sociedad Banco Banif, Sociedad Anónima, representada por D. Juan Manuel Ferreras Prieto.—73.698.

### AGROMAQUINARIA ASTUR, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Agromaqunaria Astur, S.A., celebrada el día 26 de junio de 2007, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y nombró Liquidador de la misma a don José Ángel Otero Iglesias.

Gijón, 23 de noviembre de 2007.—El Liquidador, José Ángel Otero Iglesias.—73.053.

### AI SLADECOR, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 22/07 seguida en este Juzgado a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Aisladecor, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada mercantil, en situación de insolvencia por

importe de 4.539,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—72.504.

### ANGOSO, S. L. (Sociedad escindida)

#### LUIS ANGOSO, S. L. U.

### JOSÉ ÁNGEL ANGOSO, S. L. U. (Sociedades beneficiarias)

#### Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de socios de «Angoso, Sociedad Limitada», celebrada el 10 de noviembre de 2007, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la entidad, «Angoso, Sociedad Limitada», mediante el traspaso en bloque de su patrimonio social a las entidades, «Luis Angoso, Sociedad Limitada Unipersonal» y «José Ángel Angoso, Sociedad Limitada Unipersonal». Ambas sociedades adquirirán por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado; todo ello en base a los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Salamanca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión de 31 de agosto del 2007, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salamanca, 16 de noviembre de 2007.—Administrador Solidario de Angoso, S. L., José Ángel Angoso García. Administrador Solidario de Angoso, S. L., Luis Angoso García.—71.531. y 3.ª 3-12-2007

### ANRO Y YERGA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

El Secretario del Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución número 29/07 dimanante de autos número 552/06, a ins-